Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2017
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO" -ID Nº 324250

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de octubre de 2017

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación de los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS a la Carta de Invitación.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.
La Convocante establece modificar la Carta de Invitación conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), en lo que respecta al punto 26, Las Condiciones de Pago, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda a la Carta de Invitación:

26. Las condiciones de pago: **La FIUNA pagara en guaraníes a la empresa adjudicada**, el pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días posteriores a la entrega de la factura legal correspondiente a los suministros entregados de conformidad al Plan de entregas establecido, acompañada de los demás documentos que se mencionan más abajo, supeditado al Plan Financiero institucional.

Para el procesamiento del pago, el oferente adjudicado deberá presentar indefectiblemente los siguientes documentos:

- Nota de pedido de pago dirigida a la máxima autoridad de la institución.
- Factura Crédito.
- Nota de remisión.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente o certificado de no estar inscripto.

Lugar de presentación de las facturas y demás documentaciones para el pago: Mesa de Entrada de la Dirección de Finanzas de la Facultad de Ingeniería de la UNA, Bloque J, en horario de 08:15 a 13:30 hs., en horario de lunes a viernes.

La Convocante se reserva el derecho de no procesar factura alguna, que no esté acompañada de la documentación descripta precedentemente, no pudiendo el oferente reclamar por ese hecho, mora o intereses por el retraso de su pago

ENMIENDA 2:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la carta de invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

P/A

Ing. Lilian Sosa Osorio
Jefa Interina de la UOC

Liney Villalba
Jefa de Llamados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Telef. /Fax.: (021) 577-016 - Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: lsosa@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070